



PERÚ Ministerio de Educación



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Huanta, 27 de diciembre del 2017

**OFICIO MULTIPLE N° 302-2017-GRA-DREA/UGEL-HTA/AGP-DIR.**

Señores (as):

Directores (as) de las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Huanta.

Presente.-

**ASUNTO:** Recepción y Custodia de materiales Educativos y Fungibles, en las II EE.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, y a la vez comunicarle, que en el marco del Buen Inicio del Año Escolar 2018, la UGEL Huanta distribuirá entre los meses de **enero y febrero** de 2018 los materiales educativos y fungibles otorgado por el Ministerio de Educación, en ese sentido usted deberá recepcionar, verificar y custodiar los materiales, en las instalaciones de su Institución Educativa, así mismo firmar las PECOSAS y actas correspondientes.

Cabe indicar que, la UGEL emitió el OFICIO MÚLTIPLE N° 0249-2017-GRA/UGEL-HTA/AGP-DIR, para designar a la terna de recepción de materiales en las IIEE, con plazo al 1° de diciembre, que ya fueron reconocidos mediante Resolución Directoral; hecho que usted ha incumplido, razón por el cual se le responsabiliza la recepción y conservación en cada una de las IIEE., a su cargo durante los meses de enero a marzo 2018.

Aprovecho la oportunidad para hacer llegar mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE AYACUCHO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE HUANTA

Prof. JOAN OLIVER HUAMÁN BASALDUA  
Director del Programa Sectorial III